

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15  
DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Marzo del 2017, siendo las 17h00pm, se reúnen los siguientes socios: señora Maja Blanka Homberger Stacher, propietaria de 480 participaciones; y, la señora Bruna Rea, propietaria de 320 participaciones de valor de Un dólar cada una, lo cual suma el total del capital suscrito y pagado de USD. 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. Diego Tinajero en calidad de Presidente AD-HOC, y actúa como secretaria el señor Víctor Revelo en su calidad de Secretario AD-HOC.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente junta Ordinaria.

La Presidenta solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;
- Distribución de utilidades no distribuidas de años anteriores por la cantidad de USD 20.000 de la cuenta 3.4.01.01 "utilidades no distribuidas ejercicios anteriores".

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016**

El Presidente, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de Compañía, señora Bruna Rea, en relación al ejercicio económico 2016.

Los socios, luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, deciden aprobarlo por unanimidad.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016**

Una vez que los socios han revisado el Estado de situación Financiera y observadas las Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre

del año 2016 de la compañía **AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CIA. LTDA.**, los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que deciden aprobarlo por unanimidad, reflejando una utilidad Contable de USD. 20.919.16, del cual descontando la participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio nos queda una utilidad a repartir de USD. 5.982.72.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2016.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, toma la palabra la señora Bruna Rea y manifiesta que han decidido no distribuir los beneficios sociales y por consiguiente mandar ese valor a las cuentas patrimoniales de la compañía.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Distribución de utilidades no distribuidas de años anteriores por la cantidad de USD 20.000 de la cuenta 3.4.01.01 “utilidades no distribuidas ejercicios anteriores”.**

Al tratar la Junta General respecto a este punto, toma la palabra Bruna Rea quien propone distribuir la cantidad de USD. 20.000 a las socias de la compañía que se encuentran como resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores en la cuenta N° 3.4.01.01 “utilidades acumuladas del balance General”, mocion que es aprobada por unanimidad de Votos.

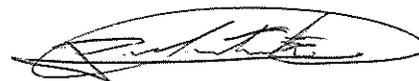
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes.

Siendo las 17H30pm del 15 de Marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CIA. LTDA**



Sr. Victor Revelo  
**SECRETARIO  
AD-HOC**



Sr. Diego Tinajero  
**PRESIDENTE  
AD-HOC**



Sra. Bruna Rea  
**SOCIA**



Sra. Maja Homberger  
**SOCIA**